



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el programa de seguridad "Alerta Ciudadana" impulsado por la Subsecretaría de Seguridad de la Municipalidad de General Alvarado.

  
Dr. Germán Di Cesare  
Diputado Provincial  
Bloque Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El sistema "Alerta Ciudadana", es una herramienta de prevención que le permite al vecino tener una participación activa en acciones de seguridad, a través del uso de la aplicación whatsapp, permitiéndole contactarse con la central de monitoreo municipal pudiendo aportar al operador interviniente, en tiempo real, fotos, videos y audios, ante la posibilidad de un accidente, sospecha o hecho delictivo.

La expansión de la conectividad y la democratización del uso masivo de internet y por ende de redes sociales, nos interpelan como estado para crear nuevos canales de comunicación que hagan uso y provecho de las herramientas provistas por la tecnología actual.

En ese marco "Alerta Ciudadana" permite una retroalimentación entre el vecino, el centro de operaciones donde se encuentran las cámaras de seguridad y las fuerzas policiales.

Dicho sistema se ha utilizado no solo para combatir inseguridad, sino que le ha permitido al municipio suministrar información sobre averiguación de paradero de personas, estafas virtuales y fake news.

Este sistema posee la ventaja de poder dar una respuesta al vecino, en cuestión de segundos, ante cualquier situación que ponga en riesgo la seguridad de la comunidad, ya que son los mismos vecinos los que conocen el barrio, su zona y los movimientos propios de este.

En la actualidad "Alerta Ciudadana" cuenta con mas de cinco mil usuarios activos distribuidos en las distintas localidades urbanas y áreas rurales del distrito de Gral. Alvarado.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. Germán Di Cesare  
Diputado Provincial  
Bloque Frente de Todos